

**MAT. :AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES**

MONTE PATRIA, 19 de enero de 2015

VISTOS:

| | |
|--|-------------------------------------|
| USO DE CONTROL INTERNO | |
| REGISTRO N° _____ | |
| Con Fecha: 22 ENE 2015 | |
| CURSADO SIN OBSERVACIONES | <input checked="" type="checkbox"/> |
| CURSADO CON OBSERVACIONES | <input type="checkbox"/> |
|  | |
| firma y timbre recepción | |

DECRETO ALCALDICIO N° 713 __/

Constitución Política de la República)
El D.F.L N°1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el
Texto Refundido de la Ley N°18.695, orgánica Constitucional
de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada
con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.

Lo dispuesto en el Art. 108, de la Ley 18.883, Estatuto
Administrativo para funcionarios Municipales, publicado en el
diario oficial de fecha 29 de diciembre de 1989;

Las atribuciones inherentes a mi cargo,

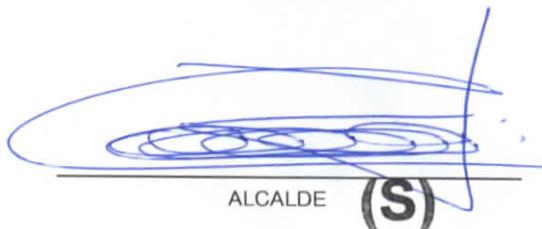
AUTORIZASE, al Funcionario Sr. WLADIMIR ALIRO SEGURA
AGUILERA, Rut _____, Grado 16, PLANTA -
ADMINISTRATIVO, medio día de sus Permisos
Administrativos con goce de remuneraciones, para el día lunes
19 de enero de 2015.

ESTABLÉSCASE, que el Funcionario a la fecha de solicitud ,
Grado 16, PLANTA no ha hecho efectivo ningún día de sus
Permisos Administrativos año 2015 y descontando el
autorizado en el presente decreto, le quedarían pendiente 5.5
días de sus permisos administrativos año 2015.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE (S)



F6E424649303FC625E3057C084A0F170